Lúnes 28 de Abril de 1902. Año XX.—Núm. 6.193

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de ... Compañía, Rambla del Centro ...

Redacción y Administración

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1 peseta.

Asociaciones

CIRCULAR

Para que en esta provincia reciban el debido cumplimiento las disposiciones de la Real órden circular fecha 9 del corriente, publicada en el número 88 del «Boletín Oficial» correspondiente al dia 13 del mismo mes, para la ejecución del Real decreto de 19 de Septiembre del año último, he acordado dictar las reglas siguientes:

1.ª Los Sres. Alcaldes, excepción hecha del de la capital, se servirán notificar sin demora la presente circular á todos los Presidentes ó Directores de las Asociaciones y congregaciones laicas de ambos sexos, fundadas y establecidas en las respectivas localidades para fines religiosos, invitándoles al propio tiempo, para que dentro del término de quince dias remitan á este Gobierno copia duplicada de los estatutos ó reglamentos por qué se rigen y de las actas de constitución, á tenor de lo dispuesto en los artículos 4.° y 5.°, párrafo 2.° de la ley de 30 de Junio de 1887, solicitando la inscripción debida en el Registro especial á que alude el artículo 7.° de la misma ley.

2.ª Para que en ningún caso puedan alegar ignorancia de lo dispuesto, al efectuarse á las antedichas asociaciones la notificación é invitación, ordenadas en la regla anterior, deberá advertírseles que una vez transcurrido el plazo de quince días fijado al efecto sin cumplir los expresados trámites, no tan sólo quedarán privados de carácter y existencia legal, si no que este Gobierno se verá en la precisión de adoptar las medidas coercitivas á que, según las leyes, hubiere lugar.

3.ª Los mismos Sres. Alcaldes cuidarán muy especialmente de que cuantas asociaciones se creen en lo sucesivo, en los respectivos términos municipales no dejen de acreditar su existencia con arreglo á la ley, mediante la certificación prescrita en el artículo 8.° de la que rige en la materia, poniendo en noticia de este Gobierno las que acaso se establecieran con omisión de los preceptos fijados en los artículos que para conocimiento general, se publican á continuación de esta circular.

4.ª Del recibo de la misma y de haberla cumplimentado, se servirán los Sres. Alcaldes darme aviso.

Tarragona 22 de Abril de 1902.—El Gobernador, *Bernardo Amer*.

Ley de 30 de Junio de 1887

Art. 4.° Los fundadores ó iniciadores de una asociación, ocho dias por lo menos antes de constituirla, presentarán al Gobernador de la provincia, donde haya de tener aquélla su domicilio, dos ejemplares firmados por los mismos de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos, la denominación y objeto de la asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos que cuente ó con los que se proponga atender á sus gastos y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales, caso de disolución. Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior, se exigirán igualmente y deberán llenarse ante el Gobernador de la provincia en que se constituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociación ya formada.

Del mismo modo estarán obligados los fundadores, Directores, Presidentes ó representantes de asociaciones ya constituidas y de sucursales y dependencia de las mismas, á presentar al Gobernador de la provincia respectiva, dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales.

También estarán obligados los Directores, Presidentes ó representantes de cualquier asociación á dar cuenta, dentro del plazo de ocho dias, de los cambios de domicilio que la asociación verifique.

Art. 5.°, párrafo 2.° Del acta de constitución ó modificación deberá entregarse copia autorizada al Gobernador ó Gobernadores respectivos, dentro de los cinco dias siguientes, á la fecha en que se verifique.

Art. 7.° En cada Gobierno de provincia se llevará un Registro especial, en el cual se tomará razón de las asociaciones que tengan domicilio ó establecimiento en su territorio á medida que se presenten las actas de constitución. Se consideran parte integrante del registro, todos los documentos cuya presentación exige esta ley.

Art. 8.° La existencia legal de las asociaciones se acreditará con certificados expedidos con relación al Registro, los cuales no podrán negarse á los Directores, Presidentes ó representantes de la asociación.—(Del *Boletín Oficial* de la provincia, del 24.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 28.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset por el delito de disparo contra R. F.; magistrado ponente Sr. Presidente; abogado, señor Olivé; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 29.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra F. V. M; ponente Sr. Rios; abogado Sr. Castellarnau; procurador Sr. Planas.

Dia 30.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito, estafa contra E. M.; ponente, señor Soler; abogado, Sr. Nogués; procurador señor Alfonso.

Dia 30.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito, atentado contra P. P.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Rabasa; procurador, Sr. Forn.

SECCIÓN SEGUNDA

—Dia 29.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Valls; delito, sustracción contra R. P. y otro; ponente, Sr. Rios, abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Elías.

FALLOS

En la sección primera, se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Jacinto Vaqué, ha sido condenado á cuatro meses y un dia de arresto mayor é indemnización de 30 pesetas.

En la procedente del mismo Juzgado por el delito de explosión de dinamita contra Faustino Segura y otro, ha recaido fallo absolutorio.

Y de conformidad, en causa del mismo Juzgado, por el delito de lesiones contra José Subirats Lleixá, han sido impuestos cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnización de 42 pesetas.

En la sección segunda, se ha dictado la siguiente, de conformidad:

En causa del Juzgado de Vendrell por el delito de hurto contra José Mañé Boada (a) Paret de San, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor accesorias y costas.

LO DEL DIA

(Madrid, 27.)

Canalejas en Cuenca

—Comunican de Cuenca, que ha llegado á aquella capital el Sr. Canalejas y las distinguidas personalidades que le acompañan.

En la estación le esperaban el señor Obispo, las autoridades y numeroso público que tributó al ministro un cariñoso recibimiento, vitoreándole con entusiasmo.

La comitiva, de la que formaba parte una música, se dirigió á la casa del Ayuntamiento.

En el salón de sesiones de dicha corporación y en un altar, instalado al efecto, dijo una misa el prelado de la diócesis.

Luego pasaron los expedicionarios á ver la Catedral, para enterarse particularmente de los destrozos causados por el derrumbamiento de la torre.

A las doce, ha sido el ministro obsequiado con un almuerzo por la Corporación municipal.

Esta tarde á las tres, emprenderán el regreso á Madrid.

Entre Chillarón y Cuenca, hizo el tren de lujo en que iba el señor Canalejas varias pruebas, con resultado satisfactorio, recorriendo algunos trayectos á una velocidad de 75 kilómetros por hora.

«El Correo»

—*El Correo* publica esta noche un artículo ocupándose de las elecciones para hoy anunciadas en Francia, y haciendo constar el entusiasmo con que el país acoge allí estos actos, que constituyen el movimiento de opinión más grande que puede dar un pueblo.

Añade que en Francia, cada día hay más candidatos y más electores, demostración evidente de la vitalidad de la nación, y que en cambio en España, nuestra apatía es también creciente signo infalible de nuestra degeneración.

El viaje de Romanones

—Telegrafían de Toledo; que en el primer tren han llegado hoy á la imperial ciudad el ministro de Instrucción pública, el subsecretario del mismo departamento y el Sr. Francos Rodriguez, acompañados de los diputados por Toledo, algunos amigos, y unos cuantos periodistas.

En Algodor esperaban á los viajeros que como es sabido iban á inaugurar la Escuela de Artes y Oficios de reciente creación—las autoridades toledanas. El cardenal Sancha los esperaba en la estación de la histórica capital.

El ministro fué recibido á los acordes de la Marcha Real. Muchas calles estaban engalanadas y con colgaduras los balcones de la mayoria de las casas.

Acto continuo, los expedicionarios

se dirigieron al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Desde allí se dirigieron al nuevo instituto creado que resulta muy hermoso.

Cuando la inauguración termine se celebrará un banquete, realizándose enseguida el retorno á Madrid.

Con este motivo, ha sido muy comentado un artículo publicado en *La Correspondencia* de esta mañana, alabando que los ministros realicen esta clase de viajes, con objeto de que la nación los conozcan y puedan al mismo tiempo apreciar y estudiar de cerca las necesidades y aspiraciones de cada una de las provincias.

Alaba por tanto el colega los viajes de los Sres. Romanones y Canalejas.

Crónica

Siempre descontenta

Si se hubiese presenciado por el actual Ayuntamiento, la supresión de la Casa provincial de Beneficencia por la Diputación, cruzándose de brazos nuestros amigos, *La Verdad* les hubiera tildado lo menos, de ineptos, apáticos y poco patriotas.

Ahora que con buena voluntad, y con notoria diligencia, han utilizado los medios legales para evitar aquella resolución, dice la misma *Verdad*, que se ha hecho un contrato leonino, cuyas condiciones,—añade,—son tan injustas como arbitrarias.

Y lo bueno es, que no las conoce el colega, según su propia manifestación, pues hace pocos días se quejaba de que no se hubiesen hecho públicas.

¿En qué quedamos? ¿Estaba en el caso el Ayuntamiento, por deber de humanidad, por interés de la población, y por impulsos de conciencia, de trabajar todo lo posible por la conservación de aquel asilo benéfico, ó debía abandonarlo con el indeferentismo propio de lo que nada vale, y poco ha de importar á los administradores de los intereses de Tortosa?

El servicio que ha hecho el Ayuntamiento á los desgraciados, procurando mejorar sus condiciones, y no desatender un ramo de la administración tan sagrado como éste, sugiere á *La Verdad*, censuras y críticas, inspirándole la siguientes frases: *«nos hemos convertido en pupileros de los asilados de la Diputación*, lo que como hemos dicho, ha de ocasionarnos otro déficit mayor.

De modo, que el Ayuntamiento, debía evitar la supresión de la Casa provincial de Beneficencia, sin entrar en convenios con la Diputación, y defenderla..... ¿cómo? ¿en qué forma? ¿acaso con las armas en la mano?

¿No se intentó ya la supresión en la época gonzalista, á pesar de los grandes ingresos que por contingente provincial, dice hacían los amigos de *La Verdad*, cuyo periódico se calla que el anterior Ayuntamiento se olvidó de hacer el debido ingreso en la Tesorería de Hacienda de la provincia, por concepto de consumos, correspondiente al mes de marzo de 1901? ¡Y eso que entonces no se aumentaba el déficit, ni íbamos á la bancarrota Municipal!

Una cosa es predicar, y otra dar trigo: á continuar en el poder el gonzalismo, hubiéramos visto cómo resolvía el conflicto de la supresión de la Casa provincial de Beneficencia, pues la defensa que de la misma hizo el Sr. González en el Congreso, pudo de momento parar el golpe, pero no resolvió el asunto definitivamente, pues no es solucionarlo, acomodarse al socorrido sistema de los aplazamientos ó dilaciones.

Esta série de verdades, no podrá destruirla *La Verdad*, por mucho con sumo que haga de sofismas, y por mas que esfuerce su imaginación y desvirtue los hechos.

Discurso

En el *Diario de Sesiones* del Congreso de Diputados, correspondiente al día 23 del actual, hemos leído el discurso pronunciado en aquella Cámara por nuestro particular amigo y correligionario D. Juan Matheu, diputado á Córtes por Vendrell, en cuyo discurso expuso de una manera concisa y clara, soluciones prácticas, que de atenderse, beneficiarían en alto grado los intereses de los agricultores de esta provincia.

Con gran conocimiento de causa trató asimismo del impuesto de consumos, proponiendo al señor ministro de Hacienda, reformas que indudablemente resultarían provechosas para el país.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar íntegro el discurso del Sr. Matheu.

Aplaudimos la gestión del Sr. Matheu, y cuente con nuestro modesto apoyo, siempre que, como en la presente ocasión, se trate de la defensa de los intereses agrícolas é industriales de esta provincia.

Ayer se celebraron las anunciadas fiestas religiosas en la cercana arrabal de Cristo, y en el santuario de la Petja, con bastante concurrencia, á pesar de presentarse el tiempo muy inseguro.

Adelantan rapidamente, las obras de los almacenes y oficinas que por cuenta de la Refinería de S. Luis, de Barcelona, se están construyendo en la partida de San Lázaro, de éste término municipal, cerca del paso nivel de la línea férrea, llamado de Santa Cándida.

En la acreditada droguería de la señora Viuda de Canivell, se llevan á cabo importantes mejoras, que llaman la atención del público, pues las condiciones artísticas de las mismas, se manifiestan bien claramente.

Las obras se hacen bajo la dirección del inteligente y modesto artista, nuestro amigo y paisano, D. Vicente Benet.

Se espera la llegada á ésta de D. Antonio Alcover, autor del diccionario catalán.

Parece que aprovechará su estancia entre nosotros para dar una conferencia.

Nuestro paisano, el Dr. Pauli, dió anteanoche una conferencia en el Círculo Democrático Republicano de Barcelona, tratando del objetivo fotográfico. Fué muy aplaudido.

Han sido destinados al regimiento infantería de Luchana, el capitán D. Ernesto Aguilar Nieva, y el primer teniente D. Manuel Fernandez Navarro.

Estuvo ayer el tiempo antojadizo y variable, como mujer coqueta.

Llovió por la mañana, oyéronse luego truenos, salió mas tarde el sol, escondióse, apareció de nuevo, y por la noche volvió á lloviznar, dejándose sentir á la vez, un airecillo bastante fresco.

Vaya, hubo un poco de todo.

El programa, resultó muy variado.

Leemos:

«Hem sentit á dir que entre la terra y 'l pedruscall remogut ab motiu dels solaments que s' están fent pera l' aixecament dels edificis de la *Societat Sucrera*, s' ha trobat una espasa rovellada, quina época no precisém per no haverla vist.»

El miércoles próximo, dia 30, corresponde el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento para los mozos de Tortosa.

Varios aficionados de esta ciudad al estudio de las antigüedades, preparan para el próximo mes, una excursión á Peñíscola, con objeto de admirar los monumentos que existen en la histórica ciudad.

Comunica la guardia civil de Batea, que el dia 17 del actual, la pareja encontró en la carretera de Gandesa á Alcañiz, una cartera de bolsillo que contenía un billete del Banco de España de 50 pesetas, tres talones de ferro carriles, por valor de 480 pesetas, varias cartas comerciales y apuntaciones. Dicha cartera, resultó ser propiedad de José Sorribas Suñé, natural y vecino de Calaceite (Teruel).

Las fiestas de Mayo, con motivo de la coronación del Rey, comenzarán el 15 y acabarán el 19.

Durante ese tiempo, vacarán los tribunales, las oficinas y los centros de enseñanza.

Registro civil

Dia 24 de Abril

Nacimientos.—Juan Salvadó Culbi.—Jaime Domenech Audí.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Dia 25

Nacimientos.—María de la Cinta Sol Querol.—José Emilio Janini Bedós.

Defunciones.—Felipa Pino Bledé.

Matrimonios.—Ninguno.

En Ulldecona, la guardia civil ha detenido á dos sujetos que habian amenazado de muerte á un convecino, poniéndolos á disposición del juzgado.

Fuera de Tortosa

CASTELLÓN.—Debido á la iniciativa de nuestro colega el concejal señor Castelló y Tárrega, el Ayuntamiento vá á instalar una cocina económica, para proporcionar abundante y barata comida á los pobres y á los obreros. El proyecto ha despertado gran interés, pues con esta institución se resolverá el problema de la mendicidad.

El dia 1.° de mayo, se inaugurarán las obras de la proyectada Bolsa del trabajo. Se celebrará una manifestación de carácter popular que, presidida por el Ayuntamiento, se trasladará por la calle de Colón al sitio del emplazamiento de la obra, regresando después de la colocación de la primera piedra á la Casa Capitular. Se invitará á las autoridades, corporaciones, casinos y centros obreros, cuyas representaciones, deberán concurrir con sus respectivas banderas y estandartes.

Declaraciones de la Compañía del Norte.—En reciente visita que ha hecho á esta Compañía el Círculo de la «Unión Mercantil de Madrid», el sub Director Sr Polank, ha declarado que estudia la Compañía, el establecimiento de billetes kilométricos y los de familias aplicables á las primeras clases y la vigilancia en el servicio de paquetes postales; y que está dispuesta á someter á la decisión del Círculo la resolución de las reclamaciones del comercio por falta ó retraso de expediciones.

Debido al especial tacto del arrendatario del Contingente provincial, don Manuel Palomares, se ha logrado encauzar la administración de varios Ayuntamientos de la provincia, procurando un medio, que á la par que no resulta gravoso para los contribuyentes, es un ingreso suguro para los Municipios, toda vez que ha dividido los débitos de cada contribuyente en pequeñas porciones, las cuales se les ván cobrando á medida que su estado les permite. Claro está que el sistema, léjos de ser vejatorio, facilita de un modo extraordinario el que las Corporaciones municipales puedan ir saliendo de sus apuros, y de ahí que haya sido aceptado por unos y otros, con verdadera satisfacción.

A fin de dar el debido cumplimiento á la circular de la Intervención general de la Administración del Estado, fecha 8 de Enero próximo pasado, la Intervención de Hacienda de la provincia, ha reclamado de la Junta de Instrucción pública, una relación detallada de los débitos que resultaron contra los Ayuntamientos, por obligaciones de 1.ª enseñanza, en fin de Diciembre último, así como también las certificaciones de solvencia de los Municipios que estén al corriente en el pago de las espresadas atenciones.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Villá.

Dia 28 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 750'00. Mínima 746'00. Oscilación 4'00.

Termómetro

Máxima 25'00 Mínima 10'00 Media 17'50.

Evaporímetro, 2'50.

Pluviómetro, Sábado 1'8, Domingo 12'2.

Estado del cielo, Cirrus Cúmulus.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 17'00 Idem húmedo, 14'00

El alumno,
Pablo Comí.

El alumno,
Juan Sancho.

EXTRANJERO

(París, 27)

Las elecciones en Francia

Los colegios electorales están animadísimos, acudiendo á depositar sus sufragios, un número considerable de votantes.

Hay completa tranquilidad en todas las circunscripciones de Francia, sin que hasta ahora haya ocurrido ningún incidente desagradable.

No hay duelo.—Krujer mejora

—Ha sido desmentida la noticia de

haberse concertado un duelo entre el general Pelloux y el diputado italiano señor Guillotti.

—De Utrecht, telegrafian que el presidente Krujer se encuentra mucho más aliviado de la dolencia que le aqueja.

Sesion tumultuosa

—Comunican de Roma, que en la Cámara de diputados se promovió un tumulto por haber protestado la extrema izquierda contra las declaraciones del señor Prinettin, con motivo del pretendido arreglo del conflicto italo-suizo.

Mas de elecciones.—Artículo notable

—Los colegion electorales contitinúan animadísimos, no obstante la lluvia que está cayendo en esta capital

La tranquilidad es completa en todos los distritos.

—El periódico *Le Matin* publica un notable artículo firmado por el señor Ivo Bosch, y en el que trata de la cuestion del cambio Español.

Es un trabajo razonadísimo y admirablemente escrito.

El señor Bosch, propone medidas prácticas para que desaparezca ó disminuya el cambio con el extranjero.

Importantes personalidades financieras de la banca aplauden dicho artículo y felicitan calurosamente á su autor.

CURIOSIDADES

CONSEJOS DE MINISTROS CHINOS

El Gobierno chino está muy preocupado porque en las Legaciones extranjeras, especialmente en la de Rusia, se conocen los secretos de Estado que más interés hay en mantener ocultos. Se ha comprobado que los criadros que asisten á las deliberaciones del Consejo de ministros lo refieren todo si se les paga bien.

Por esta razón se ha decidido reemplazar á los criados por *grooms* mientras que los ministros celebran Consejo. Y para evitar indiscreciones de estos niños, las deliberaciones serán por escrito. En lugar de tomar la palabra cada uno de los altos mandarines, escribirá su parecer en una pizarra de madera que se hará circular, borrándose inmediatamente lo escrito con tiza.

Más fácil era el remedio no asistiendo sirvientes á las deliberaciones; pero esto es imposible en China, donde no se trata negocio alguno de Estado sin beber té, necesitándose por lo tanto quien lo sirva.

En la Academia de la Historia

(Madrid, 28).

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, celebró ayer sesión la Academia de la Historia en la cual, el P. Fita, dió una conferencia que resultó de suma importancia, desde el punto de vista histórico.

Trató en su discurso de un concilio celebrado en Tortosa, en 1.° de Junio de 1248.

El P. Fita, demostró con argumentos contundentes, que del referido concilio nació la idea de la conquista de Valencia, que llevó á cabo don Jaime I de Aragón.

Este descubrimiento es de gran importancia puesto que en la colección de los Concilios celebrados en España no figura el de Tortosa y sí uno verificado en Tarragona el año siguiente, y que los historiadores han confundido con el primero.

El padre Fita, obtuvo todos estos detalles repasando los documentos que se guardan en el archivo del monasterio de Poblet.

Noticias de Madrid

(Del dia 28 de Abril de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Huelga grave

—El *Heraldo* dice que la huelga de la federación patronal de Gibraltar, ofrece caracteres graves.

Lo del empréstito

—*El Correo* dice que son falsos los rumores de que se esté negociando un empréstito exterior, con la base de la prórroga de las concesiones de ferro carriles.

Preso que se suicida

—En la Cárcel Modelo, se suicidó ayer un preso llamado Manuel Quera á quien se seguia causa por hurto.

Los marmolistas

—En el teatro Eldorado se celebró ayer el mitin organizado por los obreros marmolistas para conmemorar el segundo aniversario de la fecha en en que se les concedió la jornada de ocho horas.

El local estaba adornado con banderas.

Pronunciáronse varios discursos de propaganda socialista.

Pablo Iglesias combatió á los revolucionarios.

Regreso de Canalejas

—El ministro de Agricultura regresó anoche de su viaje á Cuenca.

Programa parlamentario

—En el Senado continuará hoy la discusión sobre el proyecto de sustitución de la promesa por el juramento.

En el Congreso el Sr. Canalejas contestará al señor Romero Robledo.

Antes se votará definitivamente el proyecto de circulación fiduciaria.

Calcula el Gobierno que la votación se efectuará á las cinco proximamente.

Conferencia arqueológica

—En el Museo de Reproducciones dió ayer el señor Mélida una conferencia acerca del escultor Stocas, gran maestro que floreció en el siglo IV antes de nuestra era, y de cuyas obras mostró algunas copias.

Obsequio á un Gobernador

—Varios amigos y admiradores del señor López Ballesteros, nombrado recientemente gobernador de Málaga le han regalado las insignias de su cargo.

Incendio de una estación

—Se tienen noticias particulares, de que ha sido incendiada intencionadamente la estación de Santander.

Se ignoran detalles de este suceso.

El descanso dominical

—La Junta directiva de la Unión Ultramarina visitó ayer al ministro de la Gobernación, á quien presentó una exposición referente al descanso dominical.

El Sr. Moret ofreció estudiar con interés el asunto.

La cuestión de las subsistencias

—Se reunió ayer, á pesar de ser el dia festivo, la comisión del Congreso que tiene en estudio el proyecto de la rebaja de los derechos arancelarios para el ganado.

Se discutió ampliamente el cuestionario presentado por la ponencia, y parece que los individuos de la comisión no lograron entenderse sobre algunos puntos importantes.

La cuestión, según criterio de los que han redactado la ponencia, debe plantearse en estos términos:

O se concede al Gobierno la autorización que solicita para la rebaja del arancel, ó se le niega.

Entendieron los referidos señores, que el problema reviste extraordinaria importancia, y que el proyecto del Gobierno lo resuelve en parte.

Pero como la rebaja que solicita es temporal, resuelta que los beneficios obtenidos por ella son relativamente insignificantes.

Los aumentos en el presupuesto

—Según caracterizados ministeriales, parece que han acordado los ministros que todas las partidas que supongan aumento en los gastos, se presenten en presupuesto especial.

POSTRES VARIOS

CANTARES

Te quiero porque me sale
del corazón el quererte,
y no me importa si tú
me quieres ó no me quieres.

En tu peregrino seno
tiene un jilguero su nido,
no de otro modo pudieran
ser tan dulces tus suspiros.

En el altar de mi pecho
he colocado tu imágen;
procura que la venere,
con igual fé que á mi madre.

Tus protestas de cariño
son cual del fuego las chispas;
¡qué alegres saltan! ¡qué pronto
se reducen á cenizas!

Dos ventanas en mi cuarto
hay distanciadas seis metros;
nunca he podido asomarme
á las dos al mismo tiempo.

Notas cómicas

En el momento en que un individuo tomaba el tren para Sevilla, fué detenido por un acreedor pertinaz.

—Dispense usted—le dice el viajero,—parto enseguida, y ya sabe usted que el tren no espera nunca.

El acreedor, al ver marchar el convoy:

—¡Dios mio! ¡Qué suerte tienen los trenes!

Una mujer, joven todavía, acaba de perder á su marido, y todo el mundo trata de consolarla.

—¡Ah!..... ¡Si al menos fuese yo guapa—exclama ella despues de haber derramado abundantes lágrimas!

Entre escritores:

—¡Conque crees que tus trabajos te sobrevivirán y resistirán á la acción del tiempo!

—¡Pues es claro! Para algo escribo siempre con tinta indeleble.

En el despacho de un abogado:

—¡No puedo más! ¡Estoy resuelto á separarme de mi mujer!

—Pero ¿por qué?

—Porque me hace trabajar como un burro y me trata como un perro.

—Pues yo, en su lugar de usted, iria á quejarme á la Sociedad Protectora de animales.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa